

MAT.: Regulariza circulación de Vehículo Municipal, HZXS-91 que indica.

VISTOS:

1. D.A. N° 1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como de Alcalde Titular, de la I. Municipalidad de El Quisco, Don José Jofré Bustos y en virtud de las facultades que le confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores;
2. D.E. 1534, de fecha 03.03.2022, que delega facultad de firma en la Administradora Municipal
3. La Resolución N° 007 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de Toma de Razón;
4. Oficio Circular N° 15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de Registro de Decreto Alcaldicio;
5. Decreto Ley N°799 de fecha 19.12.1974, complementado por el Art.2° del Decreto Supremo N°81, del Ministerio del Interior que dicta disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos estatales;
6. Anexo N° 1, Solicitud de Préstamo de Bus Municipal
7. Anexo N° 2, Nomina de Pasajeros
8. Anexo N° 4, Compromiso adquirido para el uso del bus
9. Solicitud de Autorización N° 395 de fecha 30.08.2022, emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario;

CONSIDERANDO:

- a) Solicitud de Salida N°395 de fecha 30.08.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informan cometido para el 31.08.2022 se solicita traslado para usuarios pertenecientes al programa de turismo de la Oficina de Adulto Mayor, quienes se dirigen a la Plaza de Armas de la comuna de Olmue ubicada en calle C. Diego Portales en virtud de realizar una salida del Adulto Mayor recreativa
- b) Que, según lo informado por la Dirección, la solicitud se ajusta al Reglamento sobre uso y circulación de vehículos propiedad municipal

DECRETO:

- I. **REGULARICESE** salida de Vehículo Municipal, **BUS MERCEDES**, PPU: **HZXS-91** conforme al siguiente detalle:

FECHA DE SALIDA	31.08.2022
HORARIO	08:00 HORAS
CONDUCTOR	HÉCTOR DÍAZ CARRASCO
RUT	8.677.872-6
LICENCIA CLASE	A1 – A2 – B
DESTINO	Olmue
COMETIDO	traslado para usuarios pertenecientes al programa de turismo de la Oficina de Adulto Mayor, quienes se dirigen a la Plaza de Armas de la comuna de Olmue ubicada en calle C. Diego Portales en virtud de realizar una salida del Adulto Mayor recreativa



- II. Impútese el gasto que irroque el presente Decreto Alcaldicio al presupuesto municipal vigente;
- III. Adopte la Dirección de Desarrollo Comunitario las medidas pertinentes para dar cumplimiento al Reglamento para la utilización de Vehículos Municipales;
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,

FIRMA ELECTRÓNICA EN CONFORMIDAD CON EL ART. 2º LETRA F Y G DE LA LEY 19.799*
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
DIDECO ARCHIVO SECMU
DBC/MCM/mfar



MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal



DIANA BERRIOS CANELO
Administradora Municipal



N° SOLICITUD

14

ANEXO 1 SOLICITUD DE PRESTAMO
DE BUS MUNICIPAL

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE RESPONSABLE :

CAROLINA TAPIA NARRIAS

CÉDULA DE IDENTIDAD :

14.322.770 - 7

TELEFONO CONTACTO :

991571158

MAIL (OPCIONAL) :

turismoadultomayor@elquisco.cl

FECHA DE SOLICITUD :

Miercoles, 10 de Agosto de 2022

DETALLES DEL PRESTAMO

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE :

RUT ORGANIZACIÓN :

DETALLES DEL VIAJE

FECHA SALIDA: 31 de Agosto de 2022

HORA SALIDA

08:00 HRS

FECHA REGRESO: 31 de Agosto de 2022

HORA REGRESO

20:00 HRS

DIRECCIÓN DESTINO :

Plaza de Armas de Olmue

CIUDAD DESTINO :

Olmue/Valparaiso

MOTIVO DE SOLICITUD :

Salida Adulto Mayor Recreacion educativa

OBSERVACIONES

FIRMA OO.CC. SOLICITANTE

TIMBRE OO.CC SOLICITANTE

FIRMA SOLICITANTE

FIRMA SOLICITANTE





ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO

ANEXO N°2

NOMINA DE PASAJEROS

BUS PLACA PATENTE UNICA:

NOMBRE ORGANIZACIÓN:

VIAJE Y TURISMO ADULTO MAYOR

N°	NOMBRE	RUT	FONO EMERGENCIA	NOMBRE CONTACTO EMERGENCIA	PATOLOGIA	MEDICAMENTO
1	Roció del Pilar Cruz Fernández	6.199.185-9	+56982438631	Sebastián Herrera (hijo)		
2	Manuel Augusto Herrera Argandoña	5.575.724-0	+56982438631	Sebastián Herrera (hijo)		
3	Emilia Amalia Cruz Fernández	5.743.556-9	+56987535532	Cecilia Cruz (hija)		
4	Alejandro Antonio Quinteros Escobar	5.745.249-8	+56987535532	Cecilia Cruz (hija)		
5	Patricia Amalia Hanus Guerra	6.655.399-k	+56996867152	Patricia (hija)		
6	Myriam Inés Clark Gutiérrez	7.435.862-4	+56992336375	Claudia Villagrar (hija)		
7	Aldo Germán Villagrán Gajardo	7.031.841-5	+56992336375	Claudia Villagrar (hija)		
8	María Elena Gálvez Martínez	9.124.586-8	+56982124968	Atiz Muñoz (cuñada)		
9	Efraín Ricardo Muñoz Inzunza	8.271.195-3	+56982124968	Atiz Muñoz (hermana)		
10	Leontina de las Mercedes Duque Rubio	4.486.158-5	+56994351535	Miguel Ángel (yerno)		
	Orto Jorge Cares Kiger	6.448.844-9	+56963060592	Javiera (hija)		
	Garda Sánchez Huerta	25.446.352-3	+56977455576	Gloria (hija)		



13	Lidia Rosana Sarmiento Sánchez	14.728.996-0	+56977455576	Gloria (hija)		
14	Ernesto Herminio Saavedra Uribe	5.474.833-7	+56979323098	Rosa Palacio (amiga)		
15	Nancy del Pilar Luna Castro	6.461.704-4	+56979323098	Rosa Palacio (amiga)		
16	María de la Luz Gatica Silva	4.524.744-9	+56998218835	Catalina Romo (hija)		
17	José Marcos Romo Montes	4.096.473-8	+56998218835	Catalina Romo (hija)		
18	Edulia Lucia Salas Hormazábal	4.609.754-8	+56951183820	Samuel (hijo)		
19	Laura Ivone Quezada Sáez	19.508.448-3	+56988480750	Diego (pareja)		
20	Jacqueline del Pilar Raicevich Flores	9.073.849-6	+56948869354	Juan Faundez (marido)		
21	Aurora de las Mercedes Vidal Méndez	5.024.542-k	+56998708631	Luis (hijo)		
22	Alamiro del Carmen Rojas Álvarez	4.123.496-2	3524731172	Isabel Rojas (hija)		
23	Nieves del Rosario Hernández Bravo	6.774.041-6	352473172	Isabel Rojas (hija)		
24	Uberlinda del Carmen Duque Espinoza	6.176.091-1	+56998613327	Barbara Garín (hija)		
25	Fernando Antonio Muñoz Muñoz	7.621.666-5	+56955179640	Fernando Muñoz (hijo)		
26	Zorca Catalina Ravest Quiroz	12.884.885-1	+56955179640	Fernando Muñoz (pareja)		
27	Ana María Hevia Cádiz	6.993.221-5	+56962644842	Juan Manuel Lo. (pareja)		
28	Teresa del Carmen Álvarez Aranda	6.173.520-8	+56972486896	Macarena Zamorano (hija)		
29	Margarita Teresa Salfate Vegas	6.611.476-7	+56950975625	Margarita Carrasco (hija)		
	or Eduardo Carrasco Ortiz	4.865.503-3	+56950975625	Margarita Carrasco (hija)		
	ando Álvarez González	3.674.019-1	+56973393145	Irenia Álvarez (Hija)		



32	Juana María Salgado Yáñez	7.792.536-8	+56992340755	Ana María (amiga)		
33	Gladys Nelly Alarcón	4.850.114-1	+56992340755	Ana María (hermana)		
34	Bernarda Góngora	8.048.214-0	+56982131865	Nicolas (sobrino)		
35	Miguel Román	6.592.734-9	+56987685925	Herna (amiga)		
36	Dominga Bocangel Álvarez	7.308.704-k	+56931438777	Margarita (hermana)		
37	Luzmira Álvarez Pardo	4.729.214-k	+56986007065	Juana (hija)		
38	Patricio del Transito Gálvez Navarro	6.050.713-9	+56994640279	Rose Marie (amiga)		
39	Gabriela de las Mercedes Soto Sepúlveda	5.123.808-7	+56973078295	Paola (hija)		
40	Boris Schonffeldt Manríquez	4.704.067-1	+56973078295	Paola (hija)		
41	Pablo Camilo Bascuñán Romero	7.661.438-5	+56931182519	Tomas (amigo)		
42	Silvia Astorga Contreras	6.369.390-1	+56998727220	Jaime (hijo)		
43	Jorge Méndez Muñoz	5.391.215-k	+56998727220	Jaime (hijo)		
44						
45						



ANEXO 4

COMPROMISO ADQUIRIDO PARA EL USO DEL BUS

En representación de la organización comunitaria OFICINA ADULTO MAYOR DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, Sr/Sra CAROLINA TAPIA NARRIAS, Rut N°14.322.770-7, me comprometo a garantizar que los pasajeros cumplan con las siguientes disposiciones de uso y comportamiento de Bus municipal.

- No distraer al conductor.
- Uso obligatorio del cinturón (todos los ocupantes).
- Permanecer sentados durante el recorrido.
- Prohibido llevar niños, mayores de 5 años, en los brazos.
- Prohibido fumar al interior del bus municipal.
- Prohibido ingerir bebidas alcohólicas.
- Prohibido consumir drogas al interior del bus
- Prohibido obstaculizar pasillos del bus.
- Prohibido trasladar objetos contundentes o cortantes al interior del bus.
- Prohibido transportar animales domésticos.
- Guardar la compostura, buenas costumbres y modales.
- Cualquier otra restricción descrita en la ley y normativa pertinente.
- Respetar el itinerario de viaje.

El incumplimiento o infracción de cualquiera de las disposiciones mencionadas, facultará al conductor del bus para *cancelar inmediatamente el viaje y volver a la comuna*.

En caso que sobre los asientos del bus se derrame líquidos o alimentos que lo dañen o manchen, nos comprometemos *cancelar los gastos* incurridos por la limpieza, restauración del tapiz o cualquier daño ocurrido sobre la maquinaria en un plazo no mayor a *30 días corrido*.

El incumplimiento por parte de las organizaciones de cualquier punto de este reglamento las inhabilitará para un posterior uso del bus, hasta por el lapso de dos años.

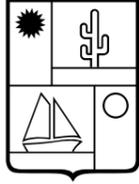


REPRESENTANTE ORGANIZACION COMUNITARIA

CAROLINA TAPIA NARRIAS

14.322.770-7,





MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
Un lugar para todos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 395/2022

LUIS FELIPE BARRERA GUTIÉRREZ, Director de Desarrollo Comunitario, solicita autorización para circulación del vehículo individualizado, conforme a las necesidades del Servicio y en el horario que se indica:

Vehículo	Bus Mercedes
Patente	HZXS-91
Fecha de Salida	31.08.2022
Horario de Salida	08:00
Conductor	Héctor Díaz Carrasco
RUN	8.677.872-6
Licencia Clase	A1-A2-B
Destino	Olmue

Se solicita traslado para usuarios pertenecientes al programa de turismo de la Oficina de Adulto Mayor, quienes se dirigen a la Plaza de Armas de la comuna de Olmue ubicada en la calle C. Diego Portales, en virtud de realizar una salida de adulto mayor recreativa Solicitud de Bus

- Nómina de pasajeros
- Compromiso de uso

Indicar que el cometido se ajusta al texto refundido del **“Reglamento de Uso de Buses Municipales N°013, PPU FLHL 44-8 Y HZXS-91”**.

El Quisco, agosto 30 de 2022

LBG/fas
Distribución
Alcaldía
DIDECO



AVENIDA ISIDORO DUBOURNAIS N°413, EL QUISCO. | DIDECO@ELQUISCO.CL | TEL. 352 410121



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2141735-73d541 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/74336>

